

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cént. por cada 6 rs.; id. de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

VARIEDADES

FISIOLOGÍA.

Las causas de sueño.

(Conclusion)

El resultado capital de estas experiencias es que, en muchos casos, ha sobrevenido indudablemente la fatiga, la incapacidad para el trabajo, la soñolencia y un estado análogo ó idéntico al sueño, bajo la influencia del ácido láctico ó del lactato de sosa introducidos en grandes cantidades en el estómago, ó, en muchos animales, bajo la piel, con tal que se haya tenido cuidado de evitar las fuertes excitaciones sensoriales. Además, en muchos casos, se observan bostezos, soñolencia y sueño, cuando en lugar de introducir ácido láctico ó lactatos, de este modo, se provocaba únicamente las condiciones propias á una formación abundante de estos productos, como, por ejemplo, despues de una larga introduccion de azúcar.

En todos los casos en que, por consecuencia de la incorporacion del ácido láctico y del lactato, sobrevenia el sueño, hemos encontrado los movimientos respiratorios un poco más profundos, su frecuencia un tanto disminuida.

En los animales pequeños, como los ratones, las golondrinas y otros pajarillos, la temperatura desciende muchos grados durante ese sueño, en un corto espacio de tiempo, á continuacion de las inyecciones subcutáneas. Los animales grandes, por el contrario, soportan sin inconveniente enormes dosis.

En los animales este sueño no puede distinguirse del sueño natural, y, en particular, el poder reflejo queda intacto. En el momento de dormirse, les pasa como á los individuos en estado de embriaguez, hacen frecuentes tentativas para permanecer despiertos; y al despertar, como las personas que salen de un sueño natural, titubean muchas veces y vuelven en sí á los pocos instantes. Entonces comen y beben de buen grado. Pero si se los abando-

na á ellos mismos en un lugar silencioso y mal alumbrado, fácilmente se vuelven á dormir para despertarse más tarde, pero esta vez ya de pronto y por completo.

Para hacer estos experimentos es necesario utilizar, como medio de registro, animales de la misma especie, de la misma edad, de la misma madre, y conviene servirse indistintamente de unos y de otros.

Es preciso tambien que la luz no sea muy intensa, que ningun ruido, ningun movimiento se produzca en las inmediaciones. En una palabra, el alejamiento de las excitaciones es de una importancia fundamental para el éxito de estas experiencias, las cuales deben abrazar largos espacios de tiempo, porque muchos animales, cuando no se hallan ocupados, tienen costumbre de dormirse por sí solos.

Los resultados obtenidos en las experiencias hechas sobre animales, nos impulsaron á hacerlas extensivas al hombre, y empezamos por nosotros mismos. Provocamos, de una manera indudable, por la introduccion del lactato de sosa, no solamente un sentimiento muy pronunciado de fatiga, muchas veces la incapacidad para trabajar, andar y pensar, sino tambien un deseo casi irresistible de dormir. En general, despues de la ingestion de una gran cantidad de leche cuajada sobreviene la soñolencia, y precisamente este dato fué el que nos impulsó hace algunos años á estudiar las condiciones del sueño.

Desgraciadamente, este resultado no es constante ni en el hombre ni en los animales. En algunos no se produce la menor accion hipnótica; los individuos objeto de la experiencia permanecen tranquilos; y por regla general se producen diferencias muy notables para la aparicion, la duracion y la intensidad del sueño, sin que, hasta ahora, hayamos podido darnos cuenta de las diferencias individuales que podrian explicarlas.

Por esto hemos manifestado públicamente, el año último, el deseo de que se hagan experiencias en el hombre en mucho mayor escala con sustancias *ponogenas*, en particular con el ácido láctico y las

sustancias capaces de producirlo. Pero esto es sobre todo para los casos de agripnia, en los cuales, ni los enfermos están excitados por dolores permanentes, ni la necesidad de permanecer tranquilos y la imposibilidad de hacer esfuerzos intelectuales, dan lugar al abatimiento, ni los narcóticos, en fin, y otros hipnóticos venenosos, tales como la morfina y el cloral, administrados en dosis crecientes para procurar el sueño, hacen más que irritar el sistema nervioso: estos casos principalmente son los que parecen apropiados á dichas experiencias. Hemos llamado también la atención sobre este punto en ciertas enfermedades mentales, especialmente en las que, complicándose la actividad y la excitación motriz exagerada, debiera provocarse el abatimiento artificial con auxilio de los lactatos.

A pesar del corto espacio de tiempo que ha transcurrido desde entonces, hemos recibido un considerable número de comunicaciones escritas é impresas sobre los efectos del ácido láctico. Y aprovechamos esta ocasión para manifestar públicamente nuestro agradecimiento á los médicos alemanes y extranjeros, con cuyo concurso esperamos llegar á explicar las diferencias individuales de la acción del ácido láctico.

Los trabajos conocidos hasta hoy, sobre todo los de Lothar Meyer y E. Mendel, de Berlin, los de Jerusalinski, de Moscou, los de Laufenaner, de Pesth, así como los de Bergmann, Botcher y Biberbach, de Tena, tienen un gran valor, porque parecen fijar la acción hipnótica y sedativa del ácido láctico en muchos casos desesperados.

Sin embargo, esos resultados no pueden ser todavía utilizados bajo el punto de vista fisiológico, porque las observaciones no son aún bastante numerosas.

Los resultados positivos obtenidos me han convencido, no obstante, de la justicia de la teoría. Además, como la incorporación de grandes cantidades de sustancias *ponogenas* es inofensiva, y en esto convienen los mismos adversarios de la teoría, la esperanza de abreviar, sin peligro alguno, las noches de insomnio de millares de individuos es muy legítima. Por otra parte, como las indagaciones que han alcanzado un resultado negativo son, hasta hoy, relativamente poco numerosas y de poco peso, creemos que son más propias para legitimar la idea de errores en las preparaciones ó en su empleo, que para destruir la base teórica.

Sin duda, como hemos recordado anteriormente, nos falta la prueba de que, en los casos en que las sustancias *ponogenas* engendran el sueño, este sobreviene por consecuencia de la sustracción del oxígeno al substractum psíquico. No nos hallamos todavía en el camino de la demostración de esta hipótesis. Es, pues, una simple tesis, pero una tesis con la que todos las observaciones concuerdan.

Experiencias más amplias, hechas en casas de dementes, tendrían bajo este punto de vista la mayor significación.

En casos recientes, en los estados de sobreexcitación, las células ganglionarias funcionan con exceso y enferman por consecuencia de cualquiera

anomalía química ó de cualquiera desorden de nutrición del cerebro, sin lesiones anatómicas y sin alteraciones de forma patológica. Se puede entonces suponer que el oxígeno de la sangre, en lugar de oxidar las sustancias *ponogenas* formadas, oxida el substractum del mismo movimiento psicofísico. Se puede suponer que las sustancias *ponogenas* normales no están formadas, y que, por efecto de la derivación del oxígeno sobre masas más considerables de productos de la actividad cerebral artificialmente introducidos, como el ácido láctico, puede producirse la calma, la mejoría y hasta la curación de ciertos estados psico-páticos. La célula ganglionaria, completamente estropeada, se curaría durante la oxidación de este exceso de productos de su propia actividad artificialmente introducidos.

La solución de estos problemas depende del acuerdo entre la patología y la fisiología experimental, especialmente entre esta y la psiquiatría. No creemos aventurar mucho añadiendo que el análisis químico de cada parte del cerebro y de su sangre promete mayor esclarecimiento sobre la vida intelectual que la investigación anatómica.

Precisamente al estudio de las diferencias de las acciones químicas de la sustancia cerebral, sustancia activa en estado de vigilia, y en reposo durante el sueño, es al que más inmediatamente se relacionan los más altos problemas y de más universal interés. Por este camino únicamente se podrá explicar por qué no siempre podemos permanecer despiertos á nuestra voluntad, ó dormir durante semanas enteras. En lo que precede es donde se podrá encontrar, merced á un atento exámen del estado de sueño físico, una explicación de la diferencia que separa el sueño de la realidad: debiéramos decir más bien el valor diferente de la realidad, porque las sensaciones soñadas tienen también algo de real.

Como en el sueño no hay movimientos voluntarios, mientras que persisten los movimientos reflejos, en los individuos dormidos se puede observar muy bien en qué se distinguen los movimientos involuntarios de los voluntarios.

Es extraño que los fisiólogos no hayan aprovechado estas circunstancias para hacer amplios estudios.

El impulso llamado voluntario no existe en los movimientos del sueño, y, sin embargo, el hombre que duerme se eleva muy alto en los aires y vuela sin alas por el espacio. Estas manifestaciones de la conciencia no podrán ser explicadas sino cuando sus condiciones se conozcan mejor, á pesar de la opinión de los que las niegan.

Justamente lo que promete contribuir con más eficacia á las indagaciones respecto á la conciencia, es la fisiología de los sueños y del sueño. A primera vista, no deben considerarse, por regla general, las manifestaciones como inexplicables.

No podemos menos de consignar aquí que nadie, jamás, por noble y poderoso que haya sido, ha intentado impunemente oponerse á la ciencia. Si precisamente en esta cuestión hubiese quien partiendo de una base artificial y limitada, en particular, ato-

mística, tratara de generalizar su ignorancia en las ciencias naturales, no conseguiría nunca que la mayoría de los hombres sin preocupaciones aceptasen tal restricción en las libres vías de la investigación. La ciencia en su desarrollo salva los obstáculos, como un coloso destruiría las obras de pigmeos que se opusiesen á su marcha. Es cierto que uno de estos potentes pasos puede muy bien durar un siglo, pero siempre concluye por realizarse.

Se hará también en el terreno de la ciencia, de la conciencia, el estudio de los sueños y del sueño, ese último refugio de las enseñanzas místicas; en esas cuestiones á las que el sonambulismo y el mesmerismo llevan hoy su vertiginoso juego, y en las que hombres que ocupan un elevado rango en la ciencia han perdido su sangre fría y se han dejado envolver en un desorden insensato (lo cual afortunadamente solo ha sucedido fuera de Alemania); en estas cuestiones, en fin, en que la mensuración y la numeración fisiológicas no han penetrado todavía, y en las que será preciso que la fantasía ceda su puesto á la experiencia, y la superstición á la razón.

En medio de estas oscilaciones y de estas fluctuaciones en todos sentidos, de estos errores y de estas dudas, de tantas cosas aprendidas en un día y olvidadas al siguiente, que forman el signo característico de esos nómadas fugitivos arrebatados por el torrente de la ciencia, á quienes se da el nombre de individuos, la columna de la razón humana que sostiene el mundo permanece siempre inalterable. Que todo sea un sueño, si se quiere; pero la razón no lo es.

W. PREYER,

Catedrático de la Universidad de Lena,

Revista Europea.)

ÍNDICE

de las materias contenidas en la colección de números de este periódico correspondiente al año de 1877, vigésimo quinto de su publicación desde que se fundó EL ECO DE LA VETERINARIA.

ADVERTENCIA.—1.^a La numeración que se cita en este índice corresponde á la de orden que llevan los números del periódico.

2.^a—Formando parte integrante del mismo periódico, pero en tamaño diferente, se han publicado también en dicho año: 16 páginas en 8.^o prolongado de una poesía que se titula *Grandezas de Dios*, por D. Juan Bautista Cornadó; un folleto de 80 páginas en 4.^o, titulado *Conferencias agrícolas* sobre los puntos que se detallan en la sección de HIGIENE, etc; y 52 páginas en 4.^o de otro folleto sobre la *Hipofagia*, escrito por D. Juan Morcillo y Olalla (Véase igualmente la sección de HIGIENE, etc).

ACTOS OFICIALES.

Circular de la Real orden de 14 de Diciembre de 1859, sobre las operaciones que pueden practicar los mancebos, etc. (Reimpresion).—Número 695

Real orden disponiendo que ningun veterinario, albeitar-herrador ó solo herrador, puede abrir al público más de un establecimiento, banco ó tienda, y esto en el pueblo de su habitual residencia. (Reimpresion)	698
Nueva organizacion de la Real Academia de Medicina (Decreto, Estatutos, etc). El lector puede hacer los comentarios que guste.—698, 699, 700, 701 y	702
Real decreto preceptuando sobre á quien corresponde abonar los honorarios que los profesores civiles devengaron en la réquisa de caballos.	702
Convocatoria de aspirantes á una cátedra de patología, etc., vacante en la Escuela veterinaria de Zaragoza.	Id.
Real decreto de 6 de Julio de 1877 sobre validez y caducidad de las matriculas.—711. (Véase también el núm. 713 y el.	714
Real orden prohibiendo el herrado llamado de ambulancia.—(Reimpresion).—713.—Véase también el número.	725
Id. de 7 de Junio de 1877 señalando un nuevo plazo para poder examinarse de cierto número de asignaturas cursadas en Enseñanza libre.—713.—Véase también los números 711 y el.	714
Real orden de 7 de Agosto de 1877 (aclaratoria) sobre exámenes y caducidad de matriculas.—714; y Véase también los números 711 y	713
Anuncio oficial para la matrícula en la Escuela de Leon.	714
Id. para id. en las Escuelas de Zaragoza, Madrid y Córdoba.—715 y	716
Real decreto dando una nueva forma á las matriculas y limitando la duracion de su validez.	715
Real orden prorogando el plazo para reclamar sobre validez de matriculas no caducadas segun disposiciones de otros Gobiernos.	717
Id. prohibiendo la simultaneidad de cursos en todas las Escuelas de Veterinaria.	717
Id. disponiendo que se haga constar en los títulos las censuras obtenidas en exámenes de reválida.	720
Rectificacion y ratificacion. Vuelve á reimprimirse la Real orden de 10 de Diciembre de 1867, que prohíbe el herrado llamado de ambulancia, y se la purga de una errata; pero le quedan otras.—725; y véase también el número.	713
Decreto (atrasado) sobre un nombramiento de Inspector de carnes. Es de todo punto necesario gestionar para que se resuelva el conflicto legal que de ahí surge.—725; pero véase también el número 722 «(Escala de preferencia.)»	

FISICA.

Los cristales y la fuerza molecular; discurso pronunciado por el profesor Tyndall.—706, 707, 708, 709 y

FISIOLOGIA.

Las causas del sueño; por W. Preyer, catedrático

- tico de la universidad de Iena. —723 al. 727
- PATOLOGIA, TERAPÉUTICA, CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA.**
- Observaciones publicadas sobre la *Epizootia del ganado asnal* en los puntos de España, que á continuacion se expresan. (Nota.—Para complemento, véase en el núm. 726 el artículo titulado, «*Más epizootias*».)
- La epizootia del ganado asnal en Riudoms (Tarragona). Por D. Federico Alcubilla. —Número 692 y 692
- Id. en Villamayor de Santiago (Cuenca). Por D. Julian Sanchez Morate. —694 y 695
- Id. en Hellin (Murcia). Por D. Vicente Jorge. 696
- Id. Carrion de Calatrava (Ciudad-Real) Por don Faustino Morales. 697
- Id. en Villacañas (Toledo). Por D. Natalio Jimenez Alberca. 698
- Id. en Plasencia (Cáceres). Por D. Benigno Garcia 700
- Id. en Aliseda (Cáceres). Por D. F. Dominguez. id.
- Id. en Bujalance (Córdoba). Por D. Diego Flores y Solis. id.
- Id. en Aguilas y Cieza (Murcia). Por D. Francisco Romera y D. Antonio Gil Egea. id.
- Id. en Arahál (Sevilla). Por D. Manuel del Hierro y Marquez. 702
- Id. en Hinojosa del Duque (Córdoba). Por don Galo Sanz y Caballero. 705
- Id. en el mismo punto. Por D. Francisco Mohe-dano Gil. 715
- Id. en Villalba de los Barros (Badajoz). Por D. Antonio Cabañas y Valencia. 706
- Id. en Almodóvar del Campo (Ciudad-Real). Por D. Dámaso Sendarrubias. —710 y 711
- Id. en Jumilla (Murcia). Por D. José Ruiz Guirao 712
- Id. en El Grado (Huesca). Por D. Antonio Vilas 713
- Id. en Paredes de Nava (Palencia). Por D. Mariano Moro. id.
- Id. en Andorra (Teruel). Por D. Salvador Virache 715
- Id. en La Alberca (Cuenca). Por D. Domingo Alcañiz. —718 y 719
- Enfermedades epizooticas en la provincia de Santander. Por D. Manuel Varela. 720
- Más epizootias. Con motivo de haber aparecido una *carbuncosa* y otra *variolosa* en el Puerto de Santa Maria (de que dá noticia D. Francisco Garcia Cibrán), se las relaciona con la *de los asnos* y se hace de esta un resumen ligerisimo. 726
- Epizootias. Noticia vaga (pero cierta) de nuevos casos de la de los asnos, y de otra al parecer carbuncosa. 717
- Etiología de las enfermedades carbuncosas segun la teoría de Koch; artículo traducido por D. Juan Arderius. —703 y 704
- Inversion de la matriz; reduccion; complicaciones graves; curacion. Por D. Pablo Sanchez España. 705
- Tétanos esencial. Por D. Luis Navarro y Alguacil. 708
- Id. curado con la nuez vómica. Por D. Juan Monasterio y Corroza. 725
- Tumor raro subcutáneo-epicraniano desarrollado en una gallina. Por D. Faustino Maria-
- no Morales. 714
- Lipoma palpebral voluminoso. Por D. Pedro Saenz. Id. 722
- Un caso raro de vólvulo. Por D. Antonio Vilas. 722
- Caries en un dedo producida por causa traumática y curada con el *bálsamo anticólico* (de la *medicacion balsámica completa* de D. N. F. A.) Por D. José Millan. 692
- Dos entretenimientos clínicos: herida abdominal penetrante y enorme; una claudicacion, una fractura y otros pormenores que verá el lector; tratamiento con los bálsamos *de salud y anticólico* y con otros recursos. Por D. Manuel Retamal y Jimenez. 693
- Un estado general morbozo (hinchazones enormes, diarrea fétida y continua, etc.), en una señora; curacion admirable con los bálsamos *fundamental y de salud*. Observacion comunicada por D. Ramon Villanueva y Basecuñana 696
- Dispepsia crónica (data de 20 años) en un hombre, curada con el bálsamo *de salud* por el médico D. Romualdo Gallego. Una contestacion de D. N. F. A. motivada por la observacion clinica de que se trata. 697
- Fractura de una caña posterior en una mula. Por D. Pedro Saenz. 725
- HIGIENE, POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA Y ZOOTECCIA.**
- Conferencias agricolas sobre los siguientes temas:
- 1.^a—Del ganado de labor preferible; causas que sostienen en este territorio el predominio de la mula; critica de sus ventajas y de sus inconvenientes; labor con bueyes y con caballos; consecuencias. Por D. Juan Tellez Vicen. —Números 705, 706 y 708
- 2.^a—De las leguminosas cultivadas en la provincia de Madrid; interés de asociar su cultivo con el de los cereales; leguminosas aprovechadas por sus frutos y semillas leguminosas pratenses. Por D. Antero Viurruny Rodriguez. —708, 709 y 710
- 3.^a—Animales útiles á la agricultura, como enemigos de los insectos y de los moluscos dañosos. Por D. Juan Tellez Vicen. —711, 712 y 713
- 4.^a—De los riegos; sus ventajas, cultivos que mayores beneficios han de reportar de su aplicacion; calidad de las aguas que pueden utilizarse en la provincia de Madrid; cantidad conveniente en cada zona para los diversos cultivos. Por D. Santiago de la Villa. —716 y 717
- Breves consideraciones acerca de la Hipofagia, principalmente aplicables á las necesidades, usos y costumbres de los españoles. Por don Juan Morcillo y Olalla. (Este folleto puede estimarse como complemento de todos los artículos publicados en LA VETERINARIA ESPAÑOLA sobre la cuestion hipofágica). —718, 719, 720, 722, 724, 726 y 727
- Comunicados del médico D. Rafael Salillas sobre la *cuestion hipofágica* tratada en este periódico durante el año de 1876, y contestaciones á estos comunicados, por el veterinario L. F. G. Nota: Para la debida interpretacion de esta polémica, es indispensable con-

sultar cuanto sobre el mismo asunto se publicó en dicho año de 1876; y para completo véase el Folleto por D. Juan Morcillo y Ojalla, de que se hace mérito en el párrafo anterior.—696, 699 y 703

La peste bovina, desarrollada en los países del Norte de Europa; precauciones adoptadas en Francia, etc. 698

Otras noticias sobre epizootias (tifus carbuncoso, peste bovina, etc.) en Egipto, Silesia y Francia. 700

Cultivo de las setas 700 y 702

Procedimiento para hacer comestibles todas las clases de setas. 721

Raza balear de cerdos. (*La Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento* dió aquí una pifia.) 701

Aprovechamiento de las patatas enfermas; por M. Emilio Bouillier. 705

Escrito presentado por D. Blas Vicen á la Junta de Sanidad provincial de Huesca, indicando la conveniencia de adoptar varias medidas higiénicas. 707

Sobre la *triquina espiral* y la *triquinosis*. Por D. Manuel Retamal y Jimenez. 707

El baño de caballos de la Peña de Francia (distrito de la Inclusa, Madrid). Exámen de sus condiciones. 708

Influencia de la luz en las enfermedades de las plantas. 709

Esfuerzos laudables. Escrito presentado al Excelentísimo Ayuntamiento de Huesca por el veterinario D. Blas Vicen sobre necesidades higiénicas de aquella poblacion. 715

PROFESIONAL.

La estafa en Veterinaria. (Alude á ciertos curanderos). Por D. Vicente Mulleras.—Núm. 694

Sobre una Inspeccion de carnes. Un Sr. Gobernador autoriza á un Ayuntamiento para que no nombre Inspector de carnes; y sin embargo, recomienda que no se desatienda este servicio. (¡Son cosas de España!) Por D. Apolinar Vaquero y Barba. 6

Cuestion espinosa. En el pueblo de El Villar del Arzobispo hubo algunas víctimas por haber comido *embutidos* hechos con la carne de un cerdo. Se nombró una comision para que informara, y ningun veterinario entró en ella; de cuya circunstancia se queja don José Cubas.—699 (El músculo *mesentérico* de que allí se habla, fué, sin duda, un hallazgo de uno de los periódicos aludidos).—Para comprender bien este asunto, hay que leer y desentrañar los *dos informes* que dió la comision nombrada.

Dos informes (que indudablemente concuerdan entre sí y se completan). Son de la comision nombrada para estudiar los sucesos de El Villar de El Arzobispo.—701 y 704.— Véase: *Cuestion espinosa*.

La tarifa (de honorarios) nos daña. Crítica de sus defectos é inconvenientes, por D. Francisco Romera. 704

La tarifa (de honorarios) no nos daña; nos degrala. Por D. Pedro Virache. 709

Necesidad de la *beneficencia* en Veterinaria. Por D. Mateo Vistuer. 710

Una noticia. Nombramiento de D. José María Muñoz y Frai para el cargo de Director de la Escuela veterinaria de Madrid. 712

Fin del curso de 1876 á 1877, ó sea *El mes de Junio*. Por D. Tomás Vicente Mulleras y Torres. 714

Una cuestion sobre atribuciones (entre varios albéitares y el veterinario D. Francisco de Leon, subdelegado en Bilbao). 716

Esfuerzos laudables. Dos solicitudes del veterinario D. Blas Vicen al Sr. Gobernador de Huesca, pidiendo la represion de varias intrusiones, que concreta.—716 y 718

Otra noticia sobre prohibicion de la simultaneidad de cursos académicos, en Veterinaria.—716; véase tambien en la seccion de *Actos oficiales*.

Obras son amores. Reformas de trascendencia iniciadas ó planteadas desde que D. José María Muñoz se encargó de la Direccion de la Escuela de Madrid. 717

Aviso á quien corresponda. Sobre un Sr. que gestionaba la adquisicion de un título. No lo consiguió. 718

Sobre la libertad de ejercicio para todas las profesiones. Por D. Blas Vicen. 719

La moral en accion. Reflexiones sobre los actos que no pueden ser censurados en la prensa. ¿Habrá remedio? Dícurrese sobre este tema en su aplicacion á la Veterinaria. 721

Los exámenes del último curso en la Escuela veterinaria de Madrid. Elógiase el rigor desplegado.—721; y véase tambien en la seccion de *Estadística escolar*.

Sobre la escala de preferencia en el nombramiento de los Inspectores de carnes.—722; y véase además el núm. 725

Sobre la separacion del herrado. Planteo de esta cuestion importantísima, que habrá de ser examinada en el año de 1878. 723

Sobre la responsabilidad del profesor en los reconocimientos á sanidad. Por D. Blas Vicen. 724

VARIETADES, MISCELANEA, GACETILA, ASUNTOS DIVERSOS.

Grandezas de Dios: Composicion poética; por el veterinario D. Juan Bautista Cornadó;—Núm. 697

Discurso leído en la sesion inaugural de la Institucion libre de enseñanza por el Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola. Es un documento curioso—694 y 695

Una fiesta de cosacos (Ejercicios militares ecuestres). 712

Comunicado de D. José Navarro denunciando el abuso de cata prévia que observa el Ayuntamiento de Sadaba 713

El Kumys. Estudio crítico de este nuevo medicamento; por el Farmacéutico D. R. Codina Langlin —714 y 717

Reparacion. Declárase que no había muerto en Tafalla 719

Propaganda. La merece la nueva hoja volante que

- ha circulado la Academia barcelonesa de San Fernando ofreciendo su enseñanza al por escrito: 723
- Hechos concretos. D. Tomás Lopez, veterinario de 1.ª clase ejerce la profesion en Tafalla de una manara ejemplar. Id.
- Bloqueo completo. Es que en Pidrahita hay unos veterinarios de los llamados sevillanos y un albeitar subdelegado. Id.
- Despacho de titulos. No se sabe cuándo se hará el de los que hay pendientes. 725
- La primera piedra. Ceremonia oficial de colocacion de la primera piedra para construir el edificio que se destinará para Escuela de Veterinaria en Madrid. 725
- VETERINARIA MILITAR.**
- Concurso de oposiciones para cubrir plazas de terceros profesores veterinarios. 710
- Varios nombramientos, de ascensos y traslaciones de profesores veterinarios militares. 717
- ESTADÍSTICA ESCOLAR.**
- Reválidas en la Escuela de Madrid durante el 4.º trimestre de 1876.—Num. 693
- Id. en la de Zaragoza durante el mismo trimestre. 694
- Exámenes y reválidas en la Escuela de Madrid durant: los meses de Junio y Setiembre de 1877. 721
- Id. id. en la Escuela de Córdoba en los mismos meses. 723
- Matrícula para el curso de 1877 á 1878 en la la misma Escuela. 725
- BIBLIOGRAFIA Y ANUNCIOS.**
- Tratado de patología externa (humana). Por M. E. Follin. 695
- Tratado práctico de las enfermedades de las vías urinarias, por Sir Henry Thomson. 696
- Especialidad en instrumentos de cirugía veterinaria. 698
- Guía del cultivador, ó Manual de agricultura, ganadería y economía rural. Por D. Buena-ventura Aragón. 700
- Nuevo manual de medicina homeopática; por G. H. G. Jahr. 701
- El Tesoro de las familias. (Instruccion y prospecto general de la *medicacion balsámica completa* de D. N. F. A.). 702
- Anuario de medicina y cirugía prácticas para 1872. Por D. Estéban Sanchez de Ocaña. id.
- Enteralgología veterinaria, ó monografía sobre el llamado *cólico flatulento*; por los señores Blazquez Navarro. id.
- Guía del veterinario inspector de carnes y pescados (1.ª edicion); por D. Juan Morecillo y Olalla. id.
- Enfermedades de las fosas nasales, por D. Juan Morecillo y Olalla. id.
- Tratado completo del de herrar y forjar, por M. Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA y adicionado por D. Gerónimo Darder y D. Miguel Viñas. Es la mejor obra de esta clase. id.
- Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes ruminantes, por M. Lafore; traducido y adicionado por D. Gerónimo Darder. id.
- Genitología veterinaria, ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales domésticos; por D. Juan José Blazquez Navarro. id.
- Licor estíptico de Garofa; medicamento heroico y completamente acreditado contra las úlceras de la glosopeda. id.
- Linimento Alonso Ojea; plenamente acreditado en la práctica como sustitutivo del fuego actual y sin dejar señales en la piel. id.
- Las vacas de leche, por F. H. Magne; seguido de una noticia sobre la leche de las principales hembras domésticas, por L. Figuiet. 703
- Jenner y la vacuna: conferencia histórica, por el doctor Lorain. id.
- Nuevos depósitos (ó cesaciones) para la venta de la *medicacion balsámica completa* de D. N. F. A. en las Farmacias que se indican. —704, 706, 708, 720 y. 723
- Tratado de la impotencia y de la esterilidad en el hombre y en la mujer; por el doctor Félix Roubaud. 707
- Tratado de patología interna (humana), precedido del curso de patología médica; por S. Jaccoud. 708
- Novísimo Formulario magistral (para la medicina humana); por A. Buchardat. 708
- Tratado práctico de las enfermedades del hígado, por J. R. Théod. Frerichs. 710
- Tratado elemental de Fisiología humana; por J. Beclard. 712
- Traspaso de un establecimiento de veterinario en Doña Mencía (Córdoba). 712
- Comentarios terapéuticos del *Codex medicamentarius* (Farmacopea francesa); por M. Adolfo Gubler. 714
- Memoria ó Ideas generales sobre la cria caballar, casas de monta y sementales; por don Saturnino Sampil y Sampil. 716
- Linimento del Sr. Rodriguez. 718
- Calendario americano para 1878. 722
- Compendio de Zootecnia general, por W. Warsage; traducido por D. Pedro Martinez de Anguiano. 723
- Libro notable (Movimiento de la poblacion de España en el decenio de 1861 á 1870). 725
- EDITORIAL.**
- Advertencia.*—En el núm. 692 (1.º del mes de Enero de 1877) se publicó, formando parte del mismo, el *Indice de la coleccion de periodicos correspondiente al año de 1876*, por haber faltado espacio para incluirle en el núm. anterior.
- Ingreso de socios en *La Dignidad*.—núm. 693